

INFORME DE COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico de 2016

A la Junta General de Socios de:
COBASERV CIA. LTDA.

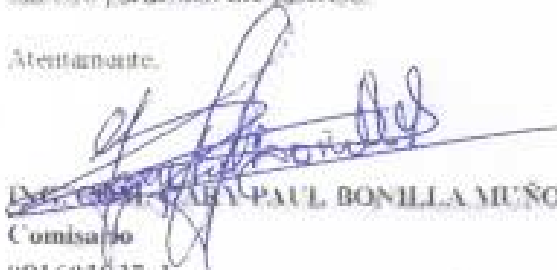
En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la **COMPANIA COBASERV CIA. LTDA.**, he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 921.42/0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

En consecuencia, pongo a vuestra disposición mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016 en los términos siguientes:

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e incluso se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. El control interno de la compañía es adecuado; adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
3. Las cifras presentadas en los Estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con LAS **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS**.
4. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.
5. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2016.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Dra. GARY PAUL BONILLA MUÑOZ

Comisario

091603937-3